

Segundo.—Ratificación de las actuaciones llevadas a cabo por el órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Manuel Fontes de León.—31.429.

FORJABLOCK, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1749/2005 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Antonio Lozano Flores, contra la empresa «Forjablock, S. L.» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11.5.2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 19.761,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción del Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—32.159.

FORMENTOR URBANIZADORA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Formentor Urbanizadora, Sociedad Anónima», en sesión de 30 de marzo de 2006, acordó convocar y convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el hotel Formentor, lugar de Formentor, término municipal de Pollensa, el día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 30 de Junio 2006, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, informe voluntario de Auditores de cuentas, propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Pollensa, 16 de mayo de 2006.—Miguel Francisco Buadas Mayol, Consejero Delegado.—33.392.

FRIGORIFICOS DEL GROVE, S. L.

Reducción de Capital Social

A los efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace constar que la Junta General Ordinaria, de fecha 9 de mayo de 2006, acordó reducir el capital social de la entidad en 172.250,00 euros (ciento setenta y dos mil doscientos cincuenta euros), mediante la reducción del valor nominal de cada participación en 26,50

euros, con reembolso a los socios de acuerdo a su grado de participación.

O Grove, 18 de mayo de 2006.—El Administrador, Joaquín Escalante Rodríguez.—32.033.

FUNDICIONES INYECTADAS ROS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales, y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Fundiciones Inyectadas Ros, S.A.» a la Junta General Ordinaria, en primera convocatoria en la sede social de la empresa sita en Valdemoro (Madrid), C/ Estación de Ferrocarril s/n, el día 29 de junio de 2006 a las trece horas y en segunda veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Valdemoro (Madrid), 24 de mayo de 2006.—El Presidente: D. Román Ros Ros.—33.352.

GAENA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta empresa, calle Cerrajería, 12, 1.º, C, de Sevilla, a las 17 horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, o en su caso, a las 18 horas del mismo día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sevilla, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Candau Micheo.—32.670.

GALLEGO Y PINA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 26/06-J se ha dictado auto con fecha 11-05-06 por el que se declara a la empresa Gallego y Pina, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3106,92 euros de principal más 621,38 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial. 33.914.

GESERLABES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 123/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José María Hita Sánchez contra Geserlabes, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 6 de febrero de 2006 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total, por importe de 1.939,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—32.176.

GOMEZA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 149 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 2 de abril de 2006, la Junta General de Accionistas de esta sociedad aprobó el cambio del domicilio social de la compañía desde la calle Batalla de Brunete, 5 de Fuenlabrada (Madrid), a la calle Batalla de Brunete, 14 de Fuenlabrada (Madrid), y consiguientemente, se ha dado nueva redacción al artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Fuenlabrada (Madrid), 18 de mayo de 2006.—El Administrador único, Marcelino Gómez Torres.—33.596.

GRANYMAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad a celebrar el próximo día 16 de junio de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente 17 de junio de 2006, a la misma hora en segunda convocatoria en el domicilio social de Adeco Consultores de Empresas, S. L., calle Casas de Cotallo, 1 piso 2.º de Cáceres, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para esta sesión.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Renovación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cáceres, 16 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Eugenio del Amo Ordiales.—32.011.

GREGORIO LARA FERNÁNDEZ

Edicto

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 95/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Juan Antonio Expósito